



8	..145T..	Abel	Rodríguez Pimienta	0	1	2	2	0,80	5,80
9	..611Z..	Julio	Sánchez Ardila	1	2	2	2	0,75	8,75

Nota: El Tribunal observado el empate a puntuación entre Mario Lebrato Mejías y Julio Sánchez Ardila, establece como criterio de desempate el tiempo de ejecución de la prueba de natación de 200 m por lo que obtendrá el tercer puesto D. Julio Sánchez Ardila y el cuarto puesto D. Mario Lebrato Mejías.

**SEGUNDO.** Los aspirantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas contra los resultados de esta prueba hasta el MIÉRCOLES día **21 de JUNIO de 2023** hasta las 14.00 horas. Estas reclamaciones deberán tener entrada en el registro general del ayuntamiento de Oliva de la Frontera. De presentarse en otro registro autorizado por el artículo 16.4 de la ley 39/2015 deberá, una vez registrada, ser remitida antes de la finalización del plazo de reclamaciones al correo electrónico: [secretaria@olivadelafrontera.es](mailto:secretaria@olivadelafrontera.es).

Contra la desestimación de estas reclamaciones podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldesa del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, según lo establecido en el art 121 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Oliva de la Frontera, a 19 de JUNIO de 2023.

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL.

FDO. ELENA IGLESIAS BAYÓN.